

La pensión del autónomo, 543 euros menor que en asalariados

El la última década, la paga de jubilación del Reta crece en 170 euros

elEconomista MADRID.

La pensión media por jubilación en el Reta apenas ha subido 170 euros, situándose, en este decenio en 793 euros, mientras que la del Régimen General de la Seguridad Social es

de 543 euros más, concretamente de 1.336 euros, según un informe publicado este martes por la UPTA en base a la Seguridad Social.

Por ello, UPTA ve necesario abordar el cambio de modelo de cotización para las personas trabajadoras por cuenta propia, además de la resolución de uno de los principales “quebraderos de cabeza” del colectivo, que son las pensiones.

“Este es sin duda uno de los grandes problemas a los que nos enfren-

tamos, ¿Quién puede vivir con apenas 793 euros al mes? Tal y como están las cosas podemos asegurar que los jubilados autónomos están más cerca de una pensión no contributiva o de subsistencia que de una pensión contributiva, a pesar de llevar toda una vida cotizando”, critica el presidente de UPTA, Eduardo Abad.

Detrás de esta situación están, según la organización, las bajas cotizaciones que, en estos años de tra-

yectoria del Reta, se han realizado por parte de la mayoría de las personas trabajadoras autónomas.

Cotización voluntaria

Desde UPTA, han planteado al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, varias propuestas con la finalidad de establecer incentivos voluntarios para aumentar las bases de cotización en el colectivo. Igualmente, propone la creación de un fondo de pensio-

nes adicional al Sistema que funcione con características similares a los privados y con aportaciones que tuvieran ciertas ventajas fiscales, que se regularizarían en el momento de su percepción, tal cual están funcionando los seguros de pensiones privados.

Estas aportaciones adicionales podrían acumularse a las bases de cotización mediante un mecanismo de regularización anual antes de la finalización de cada ejercicio.